



DECRETO N° 1507.

CHIGUAYANTE, 11 AGO 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 20.01.2017 aprueba Reglamento Municipal de Adquisiciones y Abastecimiento; Decreto Alcaldicio N° 3.275 de fecha 25.07.2017 que delega funciones que indica en la Directora de Administración Y finanzas; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 101 de fecha 31.07.2017, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1.413 de fecha 02.08.2017, que aprueba bases y demás antecedentes; Licitación N°2771-76-L117, denominada "SERV. INTERNET, TELEFONIA MOVIL Y LINEA DE DATOS."; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 09.08.2017; Cuadro de evaluación técnica de fecha 09.08.2017; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 09.08.2017; Oferta del proveedor: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.**, Rut.78.703.410-1, por un monto total de **\$1.500.000.-** Impuesto incluido; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación N°2771-76-L117, denominada "SERV. INTERNET, TELEFONIA MOVIL Y LINEA DE DATOS." a la Empresa: **TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.**, Rut.78.703.410-1, por un monto total de **\$1.500.000.-** Impuesto incluido.
- 2.- Destínese el servicio de internet, telefónica móvil y línea de datos a la Dirección de Secretaria Comunal de Planificaciones.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.05.008. Del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del señor Alcalde

  
**LUISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ**  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Secretaria Comunal de Planificaciones.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 11 AGO 2017 HORA 12:35  
 PROCEDENCIA Jur.oleco  
 FIRMA V. S. P.

